

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta del expediente de contratación para la adjudicación del contrato administrativo de obras correspondientes al Proyecto de «**Aparcamiento abierto en superficie ubicado en el Nº 22 y 24 de la Calle Francisco Valdés de Don Benito (Badajoz)**»; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado, para las obras anteriormente señaladas; disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y, en consecuencia, convocando su licitación.

SEGUNDO. Autorizar el gasto por el presupuesto máximo que servirá de licitación, que asciende a la cantidad de 191.983,40.- euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el valor Añadido por importe de 40.316,51.- euros, lo que supone un total de 232.299,91.- euros.


TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la LCSP, publicar el anuncio de licitación, así como la documentación correspondiente del expediente de contratación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica.-

LA ALCALDESA,

Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez.

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía Ver firma	Fecha: 10-09-2024 12:23:55	
Nº expediente administrativo: 2024-007653 Código Seguro de Verificación (CSV): A459BEE61AE311701401B71AE7D2A9C8 Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/A459BEE61AE311701401B71AE7D2A9C8 .			
Fecha de sellado electrónico: 10-09-2024 13:43:31 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-09-2024 13:43:31	